



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

RELACION SALA VIRTUAL EXTRAORDINARIA No. 22

Bogotá D.C., cinco (5) de junio de 2020

Se presenta a consideración del H. Magistrado **JESÚS ANTONIO SILVA URRIAGO**, el siguiente proyecto de decisión, a debatir el día de hoy a las dos (2:00) p.m.:

No.	CLASE	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISION
1	T	2020-260	Rosa Leonor Ávila De Hernández	Departamento de Cundinamarca	Niega amparo frente al derecho de petición y declara improcedente frente a los demás

Martha Patricia Villamil Salazar
Magistrada